

---

“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

000012  
**COPIA**

**LUGAR DE ENTREGA DE QUEDAN:**  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA UBICADA EN  
ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO No  
5,500, SAN SALVADOR.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 24 de noviembre de 2020.

ORDEN No.: OC/LG/0102/0523/2020

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**

**NIT**

**ELECTRO FERRETERA, S.A. DE C.V.**

**0614-060206-103-3**

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (MANTENIMIENTO)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO: (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	30110000	54111	20	UNIDAD	LAMINA CANAL DE 11 PIE X 6 MILÍMETROS	DURALITA	\$ 32.30	\$ 646.00
2	30110000	54111	8	UNIDAD	LAMINA CANAL DE 9 PIE X 6 MILÍMETROS	DURALITA	\$ 26.50	\$ 212.00
3	30110000	54111	8	UNIDAD	LAMINA CANAL DE 8 PIE X 6 MILÍMETROS	DURALITA	\$ 20.25	\$ 162.00
4	30110000	54111	8	UNIDAD	LAMINA CANAL DE 6 PIE X 6 MILÍMETROS	DURALITA	\$ 17.65	\$ 141.20
5	30110000	54111	20	UNIDAD	CAPOTE INTERMEDIO LISO COLOR GRIS	DURALITA	\$ 10.99	\$ 219.80
6	30100000	54112	200	UNIDAD	TRAMO GALVANIZADO CON TUERCA	NO ESPECIFICA	\$ 0.15	\$ 30.00
7	30100000	54112	200	UNIDAD	ARANDELAS ASFALTICA	NO ESPECIFICA	\$ 0.13	\$ 26.00
8	31210000	54107	6	UNIDAD	IMPERMEABLE TERMOREFLEC 8000 COLOR BLANCO AQUALOCK	S.WILLIAMS	\$ 38.15	\$ 228.90

GARANTIA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN

CONTACTO:

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 1,665.90

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO 90/100 DÓLARES.

**COPIA-DACI**

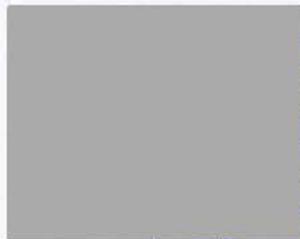
JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS PARA CAMBIO DE TECHO EN OFICINA DE LA SECRETARÍA DE COMERCIO, CON EL PROPÓSITO DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES DICHAS OFICINAS, GESTIONADO POR LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL/MANTENIMIENTO.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0573/2020 (17-11-2020)  
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0523/2020

**CONDICIONES GENERALES**

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 05 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO UBICADAS EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO N°5,500, SAN SALVADOR.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.



DESIGNADO DAI(AG)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2020

HECHO POR: